

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,888

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre 7 »

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

NUESTROS SENADORES

PERFILES

D. RAFAEL DE LA BASTIDA

Y HERREA

CONDE DEL ROBLEDO DE CARDEÑA

El actual digno Presidente del Comité del partido liberal dinástico de Córdoba, cuyo nombre encabeza estas líneas, es una de las personalidades más distinguidas del mismo, al que con aplauso de sus amigos políticos en la provincia, representa con grandes merecimientos en la Alta Cámara.

Hijo del Excmo. Sr. D. Rafael de la Bastida y Nuño, que tan altos y merecidos prestigios alcanzó en esta provincia, mereciendo el honor de representarla como Diputado á Cortes en dos elecciones generales, nació en la inmediata y pintoresca villa de El Carpio, el día 5 de Mayo de 1834, donde pasó sus infantiles años, cursando las primeras letras; á los ocho ingresó como interno en la Escuela Normal Superior de Maestros, de donde, al poco tiempo pasó al Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, á estudiar Filosofía.

En 1850, se trasladó á Madrid, donde residió tres años dedicados á estudios generales, teniendo al finalizar estos que regresar al pueblo de su naturaleza, por no convenir á su salud el clima de la corte y por el deseo de su señor padre de encargarle, vistas sus aptitudes é inteligencia, de la dirección del cuantioso caudal que poseía en Montoro, desde cuyo punto pasó á Córdoba el año de 1857, en donde con trabajo matrimonio con una distinguida señorita perteneciente á noble y opulenta familia de la ciudad de Aguilar de la Frontera, pueblo de esta provincia.

En 1860 se afilió al partido monárquico progresista que dirigía el hoy jefe republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla, á cuya agrupación prestó excelentes servicios.

En 1868, tomó parte muy principal en todos los importantes acontecimientos que precedieron al movimiento revolucionario de Septiembre, siendo nombrado por la Junta local revolucionaria, de la que era Presidente el entonces Conde de Hornachuelos, Alcalde Constitucional de esta ciudad, en cuyo difícil puesto, demostró su notorio patriotismo y su probado amor al orden.

Ha sido concejal, por elección popular, del Ayuntamiento de Córdoba, y Gobernador civil interino, y en 1872 fué elegido Diputado á Cortes por el distrito de Montoro.

En las primeras Cortes de la Regencia, de imperecedera memoria por su labor, fue cuando en bienes para la libertad y el derecho moderno, representó al partido liberal en la Alta Cámara, como Senador electivo, cargo para el cual volvió á ser elegido en las últimas elecciones generales de 1893, convocadas por el Ministerio Sagasta, por la confianza y consideración que merece al popular partido que tan dignísimamente dirige aquel ilustre hombre de Estado.

En 1868, ya citado, como premio á sus relevantes servicios por el triunfo de las ideas liberales, fué agraciado por el Gobierno provisional con la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, y en 1872 le fué concedida por el rey don Amadeo de Saboya la Grandeza de España, cuya alta distinción renunció por razones de índole particular, así como otros importantes puestos que durante aquel reinado, y en el inolvidable Monarca don Alfonso XII, le fueron ofrecidos también.

El señor Conde del Robledo de Cardeña, que ha desempeñado cumplidamente y á satisfacción de sus antiguos amigos las funciones de jefe de las agrupaciones progresista, radical, democrática monárquica é izquierdista, es un orador fácil, persuasivo y vehemente, tanto, que en el comienzo de su carrera política recibió los plácemes de hombres tan eminentes como Sagasta, Ruiz Zorrilla, Montero Ríos y otros, por una improvisación brillante que hiciera en la Tertulia Radical de Madrid, en una reunión á la que asistían aquellos distinguidos personajes. En el Congreso de los Diputados en 1872, siendo secretario de una comisión importante,

dejó también oír su elocente palabra, que fué muy aplaudida.

Últimamente, entre los varios documentos de carácter político que ha publicado durante su vida pública, merece citarse el dado á luz el 6 de Enero de 1875, á raíz de la Restauración, en el cual abogaba por el reconocimiento de la monarquía de don Alfonso XII, anticipándose á los prohombres del partido liberal, que lo hicieron pocos meses después, no obstante haber criticado aquel documento que fué calificado de inoportuno.

El señor Conde del Robledo, pertenece á la nobleza histórica; es consecuente con la amistad de sus amigos, y por su rectitud y acendrado amor á los principios liberales que informan el credo del partido fusionista, ocupa en este lugar distinguido.

ENRIQUE RUIZ FUERTES

ADHESIONES

á la protesta hecha por S. E. Ilma. contra los escándalos de los protestantes en Madrid.

De los católicos de esta ciudad

EXCMO. Y ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS

Los que suscribimos, profundamente heridos en nuestros sentimientos de católicos y españoles, por la reciente consagración de un sacerdote apóstata y con cubinario como Obispo protestante, hecha en Madrid, con aquiescencia de los poderes públicos, lo cual casi equivale á la implantación oficial de la herejía en España, nos adherimos con toda la energía de nuestra alma á las valerosas protestas publicadas con este motivo por el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, por nuestro dignísimo y venerable Prelado y por todo el Episcopado Español.

Indigna flaqueza, ó complicidad punible fuera el callar en esta ocasión cuando se infiere tan torpe agravio á las creencias seculares de nuestro pueblo, cuando la osadía de unos cuantos sectarios, prevalidos de la funesta indiferencia de los poderes públicos, pretende plantar en nuestra patria el árbol del Protestantismo, arrancado de raíz por la mano robusta de nuestros padres en la época feliz en que España era la más grande y respetada de todas las naciones.

Por eso unimos nuestra voz á la protesta unánime y viril de todo el Episcopado, adhiriéndonos á ella como católicos y como españoles, como hijos de este suelo glorioso, regado con la sangre de innumerales mártires de la Fé, y patria de Osio, el gran delador de la herejía arriana.

PROTESTAMOS como católicos, al ver, que contra lo establecido en la Constitución del Estado, y lo contenido en el Concordato, que es ley del Reino, contra la gratitud debida al Sumo Pontífice, el insigne León XIII, que tantas y tan señaladas muestras de paternal amor ha dispensado á nuestra patria y muy especialmente contra el respeto, reverencia y fidelidad que súbditos y gobernantes deben prestar á la Santa Religión Católica, que es la de todos los Españoles, pues los apóstatas no merecen honrarse con tan glorioso nombre, se conceda en España á sectas cien veces reprobadas iguales derechos que á aquella Fé divina y pura, por la cual derramaron nuestros padres torrentes de sangre en Flandes, en Alemania, en Lepanto, combatiendo contra la soberbia luterana y la barbarie turca; á aquella salvadora Fé que llevaron como semilla de bendición á las playas salvajes de América, para infundir en ella la vida de la civilización y del verdadero progreso.

PROTESTAMOS también como españoles, que queremos ser respetados en nuestro derecho de ciudadanos, de padres de familia, y que debemos oponernos á que las conciencias de nuestros hermanos, de nuestros hijos, sean perturbadas con falsas y heréticas doctrinas, que traen consigo, cual ineludible consecuencia, la división misma de la patria.

PROTESTAMOS contra las pretensiones

irritantes de una minoría sectaria, tan exigua como audaz, que á pesar de la voluntad expresa del pueblo español, el cual es dueño de su suelo y tiene derecho á arrojar de él todo elemento extraño ó nocivo á su bien físico ó moral, quiere arrastrar en este á toda costa, no solo una herejía odiosa y abominable, sino acaso influencias extranjeras, incompatibles con la dignidad, la altivez y la independencia de la Nación Española, llevando á tal extremo su arrogancia y desprecio á nuestra patria, que la considera y declara por boca de las sociedades bíblicas, como país de misión, no de otra suerte que si se tratara de los pueblos salvajes del Congo ó de la Oceanía.

Contra todo esto protestamos, uniendo nuestra voz á la del Episcopado, para cumplir así nuestro deber como católicos, de profesar públicamente la fé de Jesucristo, cuando esta es escarnecida, y para que conste siempre que, si desgraciadamente la herejía adquiere carta de naturaleza en nuestro suelo, no es ni será jamás con el consentimiento del católico pueblo español.

Córdoba treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Eulogio Montijano, Abogado y propietario.—El Conde de Cárdenas.—Carlos García y Jover.—Carlos Cabrera y Montilla.—Dr. Rafael Giménez Amigo, Abogado y propietario.—Jacinto Moras.—Hijos de L. Meneses.—Francisco Díaz Carmona, Abogado y Catedrático.—Bernardo de la Vega y del Rivero.—Francisco Ordóñez.—Agustín Sánchez.—Alfredo de la Vega.—Francisco de Viguera y Espejo.—Mariano Martínez Alguacil, periodista.—Francisco de B. Pavón.—Mariano de Guevara. José Arjona.—Francisco Caneso Sanchez.—Genaro Lacalle.—Rafael de Flores.—Francisco Mansilla.—Herminio Alvarez de Basearán.—Pablo C. —Manuel Ortiz Molina.—José María de Rueda.—Pedro Díaz.—Pedro Mestanza.—José de la Rosa.—Francisco Viguera y Zurbano.—Rafael Sanchez.—Manuel Mestanza.—Antonio Casbas.—Manuel Criado.—Santos de Viguera.—Ricardo Ortiz Molina.—Pedro de Toro y Lobato.—Pedro Montilla.—Antonio Ambrosino.—José Belmonte.—Manuel Osuna.—Manuel Casañez.—José Valbuena y Flores.—Antonio Torres.—Francisco Sicilia.—Antonio Hidalgo.—Lucas Gorrioz.—Eduardo Gonzalez.—Manuel Anguita y Espejo.—Rafael Criado.—Rafael Pineda.—Francisco del Rio.—Dr. Vicente Fernandez Vazquez.—Modesto Aramburu.—José María de Rueda.—Tomás Garrido y Asensi.—Mariano Calabia.—Eugenio Baena.—José María Casbas.—Rafael Benavente.—Rafael de la Torre.—Manuel Delgado Mora.—Emilio Flores.—Francisco de P. Lopez.—José Alcaide.—José Invernón y Llamas.—Miguel Melendo y Prieto.—Rafael Gutierrez Reinoso.—Diego Marín.—Rafael Castejón.—Baldomero Baena.—Angel de Viguera.—Antonio Priego.—Rafael Aguilar Lopez.—Rafael Aguilar Gomez.—Enrique de Viguera.—Rafael Priego Ortiz.—Vicente de Toro y Lovato.—Alejandro Eufraio.—Francisco Benitez.—Antonio Casbas Cáceres.—Antonio Villatoro Lopez.—Francisco Barbudo.—Antonio Moya.—Francisco Garrido.—Gerónimo Mantilla de los Rios.—José Soriano.—Manuel Ruiz y Ruiz.

(Se continuarán las firmas).

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las dos y 45 minutos.

Después de algunas preguntas, habla el Sr. Isasa de desahogos ministeriales, refiriéndose á la Diputación Provincial de Córdoba, en la que interviene el Sr. Hoces muy indignado, para decir que en Córdoba no hay oligarcas y que el presidente de la Diputación es un liberal dignísimo, que se ha creado muchos enemigos por administrar bien.

Habla el Sr. Sánchez Guerra, insistiendo acerca de lo mismo, mostrando la contradicción del Sr. Isasa con los 17 diputados provinciales que han votado al

actual presidente de la Diputación de Córdoba.

El señor Aguilera se ocupa de la Real Orden combatida, por la que se suspendían 17 diputados de la Corona, y afirma que estuvo el expediente diez días en el Consejo de Estado, dictando este Centro informe favorable á la suspensión que acordó siendo ministro en la disposición que se combata.

Asegura que no obedeció á fines políticos al suspender á los diputados, añadiendo como razón la de que mucho antes de las elecciones se instruyó el expediente.

Termina expresando la alta consideración que le merece el Sr. Linares Rivas. Este último que aceptaba ayer cualquier cosa menos discutir con el Sr. Aguilera, dice que el acto del último ministro de la Gobernación le sigue pareciendo una arbitrariedad. Y el de que no haya obedecido á móviles políticos la resolución de D. Alberto, prueba que fué sencillamente un acto de concupiscencia y glotonería del ministro.

Hace la justicia al Sr. Aguilera de creer que firmó sin enterarse de los antecedentes que motivaron su acuerdo, porque otra cosa no podía ser.

Orden del día.—Debate político.

El Sr. Romero Robledo: Dejé ayer á los ministros marchando á sus domicilios, unos con la seguridad de volver, otros con la incertidumbre y la tristeza de abandonar las carteras.

Y vamos con el programa. Comprendiendo el Sr. Sagasta la fuerza de la opinión del jefe del partido conservador, que exigía la necesidad de un programa para gobernar, á pesar de las alharacas de sus partidarios, en cuanto fué un hecho la crisis reunió á unos cuantos hombres de su partido para formarlos: á Montero Ríos como presidente del Senado, al señor Sres. Canalejas, Moret y otros, y al señor Gamazo.

Tenían que preocuparse ante todo de la cuestión arancelaria, viendo si era más conveniente el sistema de la protección ó el del libre comercio, para lo cual oyó las opiniones de los Sres. Gamazo y Puigcerver, que patrióticamente acordaron entenderse: no había, pues, conciliación sobre este punto.

Quedó la cuestión de Ultramar, y como el señor Montero callaba, el señor Puigcerver transigía con todo y el señor Gamazo obraba por apoderamiento del señor Maura, acordaron proceder con espíritu de transacción y de concordia. Tampoco había cuestión en esto.

Lo mismo sucedió con los ferrocarriles: acordaron proceder con espíritu de transacción y de concordia. No se hablaba, pues, de ello.

En lo de Navarra tampoco discutieron; el señor Salvador haría lo que quisiera el señor Gamazo; también procedían con espíritu de transacción y de concordia.

Fueron á tratar de la cuestión de carteras, y como no convenía que la cartera de Gobernación estuviera en manos de elementos de la derecha ó de la izquierda, decapitó al señor Aguilera. Parecía indicado el señor Puigcerver, que aspiró al decanato del Colegio de Abogados, para la cartera de Gracia y Justicia, y por eso fué á Fomento, y Maura á Gracia y Justicia. Se acordó que fuera Abarzuza á Ultramar, porque no tenía pensamiento propio, y por ello le convenía á Maura.

Por lo mismo que nadie sabe el criterio que resulta de esta mescolanza, está el señor Sagasta condenado á contestarle para trazar á los demás ministros y personajes la línea que han de seguir. Salió de Fomento Groizard por sus malhadadas reformas, y fué á Estado, donde convenía una esátua de piedra.

El programa acordado por los personajes consiste en defender las libertades públicas, que nadie ataca; en moralizar la Administración, á lo cual se dedican con poco fruto mucho tiempo los fusionistas, y á establecer nuevas costumbres políticas.

En un párrafo elocuente combate al Gobierno por permitir que los periódicos oficiosos atribuyan á la Corona iniciativas para los castigos de los que publican ciertas especies calumniosas.

Habla el señor Moret y afirma que los hombres que han dado origen, como él, á una crisis, tienen el deber de explicar al país y á su partido la conducta que han seguido que puede ser objeto de responsabilidades.

No se pueden aceptar las del poder si no tienen el apoyo incondicional de los compañeros del Gobierno y de partido.

Yo tuve ocasión de decir que unía mi suerte á la de los tratados que presenté en el Senado.

La proposición de confianza que se presentó en el Senado al señor Sagasta fué mi anuencia, pero yo no podía separarme del Gobierno cuando me conviniera, sino cuando quisiera mi jefe, cuando las exigencias del partido lo hicieran preciso.

No se explica la actitud de los conservadores en aquel asunto, teniendo el Gobierno mayoría para aprobar los tratados, y censura la conducta de la comisión parlamentaria de aquella Cámara.

A últimos del mes de Octubre hubo de decir al señor Sagasta que no podía seguir desempeñando la cartera de Estado, y entonces quedó realmente por mí planteada la crisis.

Entonces el señor Sagasta conferenció con los prohombres del partido que estimó conveniente, y propuso á la Corona la resolución de la crisis, que no ha podido ser más transparente como lo ha sido.

Con el señor Puigcerver tengo mi confianza y mi amistad; pero esto nada tiene que ver con la norma de su conducta, que siempre sujetará á la dirección del señor Sagasta y cuya política no faltare.

Termina deseando que el partido liberal esté en el poder todo el tiempo necesario para poder realizar su programa.

Rectifica el señor Romero Robledo.

Comienza aplaudiendo al señor Moret por su sinceridad, y de lo dicho se deduce que la crisis no ha sido tan trivial y sencilla como la presentaba el señor Sagasta.

El señor Moret—dice—ha recabado para sí toda la responsabilidad del voto-censura que se presentó en el Senado; pero el sacrificio del señor Moret no basta, porque todo el mundo sabe que el tratado con Alemania lo confeccionó el señor Gamazo.

Contesta el señor Sagasta, y afirma que el relato de la crisis hecho por el señor Romero Robledo, es una pura fábula.

Con gran energía rechaza la especie de que las impaciencias de los hombres del partido aceleraron la crisis.

Nadie empujaba para entrar. Es falso cuanto se diga en contrario.

Segue exponiendo el programa en párrafos muy enérgicos.

A las siete menos cuarto termina la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Sagasta.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Incoado expediente á instancia del mozo Fernando Berral Baena, número 30, del alistamiento de esta capital y reemplazo del año que transcurre, para justificar la exención física que alega haberle sobrevenido después del acto en que se le declaró soldado sorteable, anunciase en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 85 de la ley para conocimiento de los demás mozos interesados en dicho reemplazo con objeto de que puedan exponer en esta Alcaldía lo que se les ofrezca respecto á la legitimidad de la mencionada alegación.

Córdoba 16 de Noviembre de 1894.—Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

En cuanto se normalice la vida parlamentaria en el Congreso y vaya vencido el debate político, el Gobierno presentará á las Cortes el proyecto de ley creando la comisión que ha de informar sobre la revisión arancelaria.

Es casi seguro que el domingo se celebrará un Consejo de ministros en el que se trate extensamente de la combinación de alto personal que está pendiente en varios departamentos.

Granada 15 (9 n.)

Como arrecia el temporal de lluvias, los ciclistas madrileños han resuelto marchar á Málaga, cambiando el velocipedo por el tren.

En su consecuencia, los señores Gomi-la, Campo y Herrera, saldrán mañana de esta capital en el tren mixto.

La Sociedad de Excursionistas se propone hacer á sus compañeros de pedal una cariñosa despedida.

Según leemos en un periódico de Jerez de la Frontera, los socios de aquel Club preparan un espléndido banquete en honor de los excursionistas madrileños, al cual asistirán los más notables ciclistas de San Fernando y Puerto de Santa María.

La Gaceta de anteayer publicó las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que los reclutas del reemplazo de 1888, próxima á cumplir los seis años de situación activa, pasen á la segunda reserva.

Hacienda.—Real orden encareciendo al ministro de Fomento la necesidad de que por los inspectores de ferrocarriles se ejerza una activa vigilancia á la llegada de los trenes procedentes de Madrid á las estaciones de provincias, á fin de evitar las defraudaciones que se ocasionan á la renta del Timbre con el envío de periódicos por particulares.

La Liga Nacional de Productores

Del Nacional:

«El jueves por la tarde fueron recibidos por el señor Cánovas del Castillo los comisionados de la Liga Nacional de Productores y los representantes de las Corporaciones económicas de Cataluña, las Vascongadas y demás regiones de España.

La conferencia fué larga y afectuosa, y el jefe del partido liberal conservador demostró una vez mas la firmeza de sus convicciones proteccionistas.

En la entrevista se emitieron juicios tristes sobre el porvenir de las industrias patrias, amenazadas con la proyectada revisión arancelaria, convenida entre los señores Sagasta y Gamazo.

Los conferenciarios salieron muy complacidos del recibimiento cariñoso que les dispuso el señor Cánovas y de los proyectos que le animan en defensa y provecho de la abitada producción nacional.»

Tánger 15 (245 t.)

Con motivo del asesinato de un hebreo, cometido en territorio de la kabila de Wad Ras, el representante del Brasil ha entablado una enérgica reclamación, por ser el asesinato súbito de aquel país.

Según las noticias últimamente recibidas, también han sido asesinados otros tres hebreos en Holot, punto situado entre Larache y Alcazar Kebir.

Las fuerzas que salieron de Fez con dirección á Marrakesh para someter á las kabilas rebeldes cercanas á la última de las referidas poblaciones, están detenidas en el camino, según dicen unos, por oponerse á su paso las kabilas de Lairs, y según otros, porque en vista de las dificultades que ofrece la realización de la empresa, han desertado la mayor parte de los soldados.

Sea de esto lo que quiera, lo indudable es que el gobierno del sultán resulta impotente para reducir á los insurrectos por medio de las armas.

No falta quien opine que como no se apele á la astucia de invocar la autoridad religiosa de Muley-Ab el Azis, como gran sacerdote, es inútil pensar que pueda hacerse por ahora la demarcación de la zona neutral de Melilla, pues las kabilas que han estado otras veces sometidas, se hallan persuadidas de que no serán domadas por la fuerza.

Las relaciones de la corte sherifiana con las potencias son bastante difíciles á causa de los conflictos pendientes con España, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, habiendo venido á hacerlas mas difíciles todavía el nuevo conflicto suscitado por el asesinato del protegido brasileño.

Aprovechándose de la difícil situación del gobierno marroquí, todas las potencias trabajan activamente para obtener concesiones importantes, transigiendo ó aparentando transigir para sacar el mejor partido posible de los conflictos citados, que ponen á la corte sherifiana en graves aprietos.

El ministro de Alemania ha emprendido hoy su anunciado viaje á Fez, suponiéndose, no sin motivo, que tratará de aprovecharse de las circunstancias en beneficio de su país.

En cambio, España parece que se contenta con gestionar el viaje de una embajada marroquí, considerando esto como un triunfo diplomático, cuando la creencia general es de que nada se resolverá en favor nuestro.

Esto contrasta con la conducta de las demás potencias que se dirigen á Fez para tratar directamente con el sultán. De ello se hace aquí responsable el gobierno, que hece inútil las iniciativas de representantes que, como el marqués de Potes-tad y el señor Ojeda, están animados de los mejores deseos.

Del Herald:

«Después de la sesión del jueves hubo en el Congreso animación extraordinaria. Los conservadores, y especialmente el señor Cánovas, se encontraban muy satisfechos del discurso del señor Romero Robledo.

Apenas salió á los pasillos el jefe conservador, se acercaron á él muchos diputados para oír el juicio que le había merecido la sesión.

El señor Cánovas dijo lo siguiente:—Ha hecho un gran discurso. Primero que se desenrede el Gobierno, trabajo le mando.

Cuando esos disidentes querían que le echara, porque esta era su palabra, me decían:

—Mire usted, don Antonio, que no le vá á durar ni ocho días.

—Pues entonces, les replicaba yo, ¿por qué tienen ustedes tanta prisa?

—Ya han trascurrido días desde aquella fecha, y Romero está como en sus mejores tiempos.

—Al señor Villanueva le oímos decir:—Todo lo que Romero ha dicho sobre Cuba merecería escarpirse.

Del señor Becerra se aseguró que si hubiera tenido asiento en el Congreso como diputado, habría pedido la palabra para ratificar lo dicho por el exministro conservador, pero que no pudiéndolo hacer, es fácil que se levante alguno de sus amigos á decir lo que ha pasado en la crisis.

—Los ministeriales reconocían que el señor Romero Robledo había planteado el debate en términos solemnes, siquiera empleara exageraciones en su lenguaje, sobre todo al juzgar al señor Maura como reformista cubano.

—El Gobierno creyó conveniente renunciar para cambiar impresiones, siendo la nota saliente de esta renuncia la presencia del señor Moret, que llamado por el señor Sagasta, manifestó su propósito de intervenir en el debate para contestar á las insistentes alusiones de que fué objeto.

El señor Sagasta no reconoció en el discurso del exministro conservador el alcance extraordinario que se le daba, por que habiendo partido de bases erróneas, las consecuencias tenían que carecer de fundamento.

Por esto, y para trazar las conveniencias del partido liberal en el debate, entendió que á él correspondía contestar á ese discurso, dejando después en libertad al señor Moret para que hablara y reconociendo á los señores Maura y Puigerver el derecho á defenderse de los cruentos ataques que el señor Romero Robledo les dirigió.

—Esto revela que el señor Sagasta reconoció la importancia de la obra parlamentaria del señor Romero Robledo, cuando se decide á tomar esa actitud.

El discurso del jefe del Gobierno tendrá verdadera importancia, porque si los ministeriales que después intervengan no se ajustaran á la línea por él trazada, las consecuencias serían desagradables y más inmediatas de lo que conviene al partido liberal.

El conflicto de Ceuta

Nuevos informes recibidos acerca de esta cuestión, preséntanla de modo bien distinto de como en un principio se creyó. El alcalde, al ordenar que los moros vendan el carbón en el Zoco, no ha hecho, según parece, mas que dar cumplimiento á las Ordenanzas municipales aprobadas por el Gobernador de Cádiz hace dos años.

El exigir á los moros que paguen 10 céntimos por entrar en el mercado, es porque este arbitrio está consignado en los presupuestos, y se evitan conflictos con los moros por los atropellos que ocasionan en la vía pública, desperfectos en el arbolado de los paseos y jardines, y que, de llevarse con rigor las Ordenanzas municipales, daría lugar á la imposición de multas á los mismos, ocasionándose entonces verdaderos conflictos, puesto que los moros, envalentonados, atropellan á la guardia municipal y no la respetan.

Londres 15 (8 noche).—Según despachos del puerto de Hull, el buque *Culmo-*

re, que se diriga de Hamburgo á Barry, ha naufragado á 80 millas de Spurn Head.

Veintidós tripulantes, entre ellos el capitán y su esposa, han perecido en el siniestro.

Cuatro han logrado salvarse.

Zaragoza 15 (8, 30 noche).—Se ha celebrado un *meeting* contra las reformas sobre la segunda enseñanza de Groizard. La concurrencia al acto fué numerosísima, reinando gran entusiasmo. Presidió el *meeting* Damián Isern, que pronunció un enérgico y elocuente discurso.

Han asistido á la reunión muchas Comisiones, y se han recibido numerosas adhesiones de Bilbao y Barcelona.

Los oradores han sido muy aplaudidos, acordándose por último retirar los alumnos de los Institutos si para Navidad no derogaba el Gobierno el decreto.

Los acuerdos fueron comunicados inmediatamente al gobernador de la provincia. Terminado el *meeting*, los concurrentes organizarán una importante manifestación.

Trece naufragos salvados.

Bilbao 15 (3 tarde).—Han anclado en este puerto el vapor inglés *Mytelgne*, conduciendo á bordo 12 tripulantes y la esposa del capitán de la barca rusa *Emilia*, que naufragó el día 18 del actual en el golfo de Gascuña. Un furioso temporal cogió á la barca en el sitio donde se desencadenaba más impetuoso y le hizo perder el velamen, el timón y todo gobierno, quedando á merced de las olas. En los fondos abrióse una ancha vía de agua, y fué imposible el salvamento. En esta situación arreciaba el temporal, y sin la oportuna intervención del vapor inglés, que salvó á los tripulantes, hubieran perecido irremisiblemente. La barca desapareció en el fondo del mar poco después de recogida su tripulación.

Terminada la sesión del Congreso, fué llamado el Sr. Mellado al despacho de ministros, donde habló con el Sr. Sagasta. Después de esta entrevista se dió por seguro, como nosotros ya anticipamos, que el Sr. Mellado se muestra dispuesto á aceptar la presidencia de la comisión de presupuestos de la Península, pero que ha formulado excusas con el fin de no presidir la de presupuestos de Cuba.

El Sr. Mellado celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda antes que se verifique la reunión de las secciones.

Los comisionados de la diputación foral de Navarra y Guipúzcoa el jueves á conferencia con el ministro de Hacienda, ocupándose en el pago de los suministros que hizo dicha provincia durante la última guerra civil, y también se habló del procedimiento que podrá emplearse para modificar el concierto económico.

El senador Sr. Bosch y Fustegueras se propone plantear un debate en la alta Cámara acerca de las últimas reformas en la segunda enseñanza.

Ayer se dijo que el Consejo de Estado había informado desfavorablemente el expediente de indulto del anarquista Salvador.

En el ministerio de Estado se recibió el jueves un telegrama de Tánger participando que han llegado allí noticias oficiales de haber levantado el campo las kabilas que bloqueaban á Marrakesh.

El Sr. Cos Gayón, que, restablecido de la ligera dolencia que le ha retenido algunos días en su casa, asistió el jueves al Congreso, ha presentado la dimisión del cargo parlamentario para que fuera elegido la víspera.

El jueves después de la sesión, reunióse los ministros en el Congreso en unión del señor Moret.

Este manifestó que deseaba intervenir en el debate político planteado por el Sr. Romero Robledo, para recoger las alusiones que se le habían dirigido.

Gacetillas.

—**No es justo.**—Para evitar los abusos que venían cometiéndose por algunos empleados del resguardo de consumos y guardias municipales, que con frecuencia faltaban al cumplimiento de sus respectivas obligaciones, pretextando enfermedades, supuestas en la mayoría de los casos, vióse precisada la Corporación municipal á tomar un acuerdo que de modo radical cortara de raíz aquellos antiguos abusos.

El Ayuntamiento resolvió que dejaran de percibir su haber cuantos individuos de uno y otro cuerpo no se presentaran á la hora de hacer la distribución del servicio, sugatiéndose por tanto á jornal en vez del sueldo diario que disfrutaban. Que es bueno cortar abusos es indudable, y demues-

tra el procedimiento que los autores de la proposición están animados de los mejores deseos, por cuanto de este modo se exige el cumplimiento de un deber á los que cobran del presupuesto municipal. Pero los que tomaron el acuerdo no han tenido presente que en algunos casos no es prudente ni justa la aplicación del remedio. Por ejemplo: si un guardia municipal de los que prestan el rudo servicio nocturno tiene la desgracia de caer enfermo, cumpliendo con su obligación, como carece de sueldo, morirá de hambre él y su familia: si uno de los empleados en el servicio de ronda nocturna se inutiliza por algunos días, corre la misma suerte de un individuo que hace algunos meses fué gravemente lesionado con una piedra por un matutero, y para que no pereciera su familia, se vió obligado á acudir al punto cuando realmente no podía prestar servicio. Estos casos y otros muchos que pudiéramos citar ha debido tenerlos presentes el Ayuntamiento, y aclarar el acuerdo. Los abusos consistían antes en que los jefes de ambos cuerpos se quedaban satisfechos con saber que los individuos decían que estaban enfermos. Nada más fácil que averiguar la verdad. Al recibirse la baja y darse cuenta de ella á la Alcaldía, debe inmediatamente comunicarse al director de la casa de socorro del distrito en que se halle el domicilio del enfermo, y que cualquiera de los profesores certifique del estado de salud en que se encuentra el interesado. El que verdaderamente esté inútil para el servicio debe percibir su sueldo, muy mezquino por cierto, si se tienen en cuenta las responsabilidades que contrae y los peligros á que se expone, y que no se pagan con una peseta noventa céntimos de jornal. Las precedentes líneas las dejamos á la consideración de los señores concejales, esperando modificarán su acuerdo, si quiera sea por equidad y justicia de que son dignos aquellos pobres funcionarios.

—**Comisiones permanentes.**—Hé aquí las nombradas por la Excm. Diputación provincial.—*De Hacienda:* Señores Matilla, E-camilla, Garcia Cubero, Calvo de León, Carbonell, Flores, Barrios, Manzanares y Cabrera del Valle.—*De Fomento:* Señores Serrano Lora, Camacho, Calvo de León, Merino, Marín, Serrano Ruiz, Garcia Valdecasas, Cárdenas y Cortés.—*De Gobernación:* Señores del Rio, Gutierrez Ravé, Moreno Gonzalez, Ariza, Carrillo Tiscar, Gamero Civico, Quintana, Alvarez de los Angeles y Merino Cuevas.—*De asuntos varios:* Señores Muñoz Sepúlveda, Cabello de los Cobos, Bastida y Toro, Moreno Benito, Navajas Navas, Lora y Daza, Conde de Hust, Cabrera Valero y Castilla.—Como vocales natos de la Junta provincial del Censo electoral, señores Barrios Enriquez, Escamilla Beltrán, Flores Rodríguez y Gutierrez Ravé.

—**El último figurín.**—En vista del fresquillo que ha empezado á reinar por esta templada región, se ha dispuesto que los guardias municipales nocturnos completen el traje con las polainas y las misteriosas capuchas. De modo que se ha hecho el reparto de aquellos trajes, y resulta que á unos ha tocado un átomo de capucha y á otros polaina y media ó un cuarto de polaina. Pero hay que resguardarse del frío, y han salido unos remiendos de colores tan variados, que el uniforme de los guardias nocturnos parece una guardarropa ambulante.

—**Acto solemne.**—Esta tarde á las cuatro y media, según tenemos anunciado, tendrá lugar en el Colegio de Santa Victoria, el solemne acto de la distribución de premios á las alumnas que más se distinguieron por su aplicación en el último año escolar.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 62 pesetas.—Puente 125 y 43 céntimos.—Pretorio 749'30.—San Sebastián 130'93.—Victoria 239'24.—Nocturno 8'69.—Matadero 1301'76.—De las 2.617 pesetas y 44 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1086'52.—A la provincia y municipio 1086'46.—Adicionadas 444'46.—En el mismo día del año anterior del 93 al 24, 2.956'87.—En id. id. del 92 al 93, 3 530'91.

—**Conste.**—Un colega que estimamos mucho, cree contra lo que debíamos esperar de su reconocido talento, que nosotros al aplaudir la concordia respecto á la elección de cargos de la Diputación provincial, dirigimos plácemes á determinados partidos por sus acuerdos en el orden político. No es así: Aplaudimos, como siempre, toda concordia que tienda á alejar el personalismo que destruye, y la política que envenena; y nada más. Los acuerdos, buenos ó malos, en el terreno político, ni

nos incumben, ni tenemos para que calificarnos, siquiera se les revista con carácter legal ó jurídico. La perpeticia del indicado colega lo entenderá así.

—**Rompe cabezas.**—A pesar de los buenos propósitos de la comisión municipal de Fomento, continúan los róticos de algunas calles convertidos en una desdicha. Por ejemplo: al de la calle de Don Rodrigo no queda ya más que el *igo* final, que es un *igo* desconocido hasta ahora. Haría bien la comisión referida en atender con mayor cuidado este importante servicio, empezando por aconsejar á la Alcaldía la imposición de multas á los padres de los niños vagabundos.

—**El tiempo.**—Un mes falta todavía para que el invierno haga su oficial entrada, y ya hemos empezado á sufrir las consecuencias del frío con todos los rigores de la próxima estación. El viento se desliza suavemente y se filtra que es un gusto. Al bajón repentino que sufrió la temperatura siguió la completa desafinación de la guitarra humana, y después vinieron los constipados de la primera cosecha. Hace tres ó cuatro días que todo el mundo habla en octava baja y recorre la escala hasta el delicado *falsete*. Ya tenemos la nariz colorada y húmeda; dán el primer aviso los sabañones á los de suave epidermis; los viejos se esconden en los rincones y se acuestan á la oración; los jóvenes huyen también del frío, y los que son propietarios de alguna capa más ó menos flameante, se embozan hasta los ojos. A las diez de la noche ya no se vé por las calles más que á los serenos y algunos trasnochadores recalitrantes de los que no se acuestan hasta que el monótono sonido de la campana del alba ó la presencia de las burras de la lecha les anuncia la llegada del nuevo día. Por los preliminares parece que el invierno se presenta con faz aterradora. Si viene animado de estos propósitos, que Dios nos ampare.

—**Guardería rural.**—Aumentan los clamores á fin de que de este importante ramo se encargue el benemérito cuerpo de la Guardia civil, con lo cual se cree generalmente cesará la frecuencia de ver desaparecer los frutos de la tierra, que tanto trabajo cuesta recojer á sus verdaderos dueños, y se cree no se registrarían tantos robos de ganados.

—**Caja provincial.**—El viernes solo ingresaron en ella 100 pesetas y 50 céntimos por Beneficencia, por el ejercicio corriente sobre las 1 320'84 que había del día anterior. Existencia para ayer 1 421'34, puesto que tampoco se satisfizo cantidad alguna. Por ampliación había 416'88, y las mismas quedaron para ayer.

—**Post nubila.**—Muy despejado estuvo el cielo ayer y anteayer, lo que dá á nuestros campos un grato aspecto después de las últimas lluvias. La temperatura en baja. Los labradores muy satisfechos.

—**Fallecimientos.**—Los diez ocurridos en esta capital el día 11, lo fueron por tabes mesentérica, meningitis, disenteria, dos por enteritis, dos por neumonía y tres por viruela, dos de estos er niños de menos de ocho años y otro en una joven de 26. Y los cuatro del doce, por falta de desarrollo, catarro intestinal y dos por viruela en niños de diez y diez y ocho meses.

—**Subasta.**—El día veinte y ocho se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de tierra de cuatro aranzadas y veinte y dos estadales de olivos, partido de la Tejera, de aquel término, por el tipo de mil quinientas treinta y seis pesetas y setenta y cinco céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1058.—Consagración de la primitiva Iglesia Catedral de Barcelona. 1307.—Guillermo Tell proclama la independencia de Suiza.—1718.—Primera representación de *Edipo*, tragedia de Voltaire.—1878.—Los rusos se apoderan de Kars, cayendo prisioneros 40 batallones turcos con 300 cañones.

—**Consejo.**—Anteanoche celebró sesión el Consejo de la Asociación de Obreros cordobeses, en el salón bajo de las Casas Consistoriales, con regular asistencia de vocales, bajo la presidencia del señor Conde de Torres-Cabrera. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron las cuentas de Octubre último, y se acordó quedaran de manifiesto para el examen de los socios. Se leyó á petición de los circunstantes la carta dirigida al Circulo de Labradores contestando á la excitación de la presidencia. La carta fué recibida con aplauso unánime por reflejar en gallarda forma el objeto y espíritu de la sociedad, y procuraremos darle cabida en el DIARIO para que sea conocida, como los demás antecedentes, del asunto de que ya hemos dado cuenta. Después surgió una discusión muy

amplia respecto á la forma que habia de darse á la cobranza, sometiéndose al fin á la junta directiva cuanto al asunto se refiere, armonizando las diferentes opiniones emitidas en pró de la Sociedad y de sus humanitarias tendencias eminentemente benéficas á las clases obreras. Las discusiones fueron razonadoras y tranquilas, levantándose la sesión á las once y media.

Contrastes.—Cree un periódico que la crisis en Ultramar consiste en el aumento de la plata. Pues aquí la crisis consiste por el contrario en la falta de oro y plata. Y hasta de calderilla.

La viruela.—Subdelegado de Medicina de Lucena á Gobernador civil: 16, (5 tarde).—Hoy se han registrado catorce invasiones y seis defunciones.—Alcalde de Bujalance á Gobernador civil: 16, (7 noche).—Invasiones ocurridas hoy, seis; defunciones tres; vacunaciones y revacunaciones ninguna.—Alcalde de Belmez á Gobernador civil: 16, (6 tarde).—Invasiones ocurridas hoy en esta población, cinco.—En Pueblo Nuevo se han registrado hoy dos invasiones.—Todos sin vacunar.

Veladas.—El día veinte y cinco parece se inaugurarán las de invierno en el Círculo Católico de obreros de esta capital.

Juzgado.—El de esta capital llama á Antonio Sanz Dionisio Expósito, para una notificación en el sumario seguido en el suprimido juzgado de Posadas, por lesiones mutuas.

Sesión.—En la cuarta del actual período dejó la Diputación provincial en suspenso el acuerdo de la Comisión respecto á la responsabilidad del Ayuntamiento de Rute y otros, como morosos al pago del contingente; así mismo dejó en suspenso, á petición del señor Escamilla, varios acuerdos relativos al personal del Censo electoral.

Hágase pronto.—Parece probable que un grupo de diputados aborde la cuestión del libre cultivo del tabaco, proponiendo que por la Arrendataria se lleve á cabo un leal ensayo del referido cultivo en terrenos de varias provincias de esta región, entre ellas, la de Córdoba, seguros de que los resultados han de ser satisfactorios para todos.

Acopio.—Mañana, de once á dos de la tarde, se subasta en las Casas Consistoriales el de 800 metros cúbicos de piedra rodada para los caminos de la zona.

Lo celebramos.—Con gusto vemos que continúa muy aliviada, en Madrid, la distinguida señora condesa de Villaverde de la Alta.

No es nuevo.—En la parte mas estrecha de la calle Gondomar chocaron ayer dos carruajes, cuyos conductores se empeñaron en pasar al mismo tiempo. No ocurrieron otros incidentes que las molestias sufridas por el público que espero largo rato hasta que el paso quedó expedito.

Retiro.—Se ha otorgado á Francisco Hurtado, residente en Córdoba, por la Junta de clases pasivas.

Guardia municipal.—El número 25 denuncia una casa de la calle de San Basilio, otra en la de Duartas y la esquina de la muralla de la puerta de Sevilla, que al parecer están ruinosas.—El 17 condujo anteayer en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á un pobre enfermo natural de Granada, que se hallaba en la calle Arca del Agua.—El 20 dice que anteayer no echaban agua las fuentes de la Piedra Escrita, Compás de San Agustín y Muladar, ignorándose la causa.—El brigada Camañas, dice que anteayer en una casa calle de San Basilio, falleció repentinamente el vecino de la misma Diego de la Jara Moyano, que no tiene familia, siendo conducido el cadáver al cementerio de la Salud por orden del juzgado.—El 18 denuncia á una mujer que ayer en la plazuela de San Juan de Letrán promovió escándalo.

—El 22 denuncia á tres mugeres que ayer promovieron escándalo en la Plaza Mayor, dándose de bofetadas y tirándose de los cabellos.—El brigada Camañas denuncia á un vendedor de frutas de la Plaza Mayor que despachó medio kilo de uvas con falta de 85 gramos.—El 46 denuncia á un sugeto y á dos mugeres que anoche en su casa en la Plaza de San Agustín promovieron escándalo.—El 17 denuncia á varias vendedoras de caza por pelar los pajaritos en la Plaza Mayor.—El 20 denuncia á una vecina de una casa calle del Pozanco, por arrojar inmundicias á la vía pública.—Han sido denunciados 187 vendedores de los mercados por negarse á abonar el arbitrio de pesos y medidas.

Pensamiento.—No debe envidiarse al que rie, sino al que llora: la vida es posible sin la risa, pero no sin el llanto.

Cantar.—En mi corazón hay cosas—que no puede borrar nadie.—Tu amor, y con él mi dicha,—mi amor y con él tu imagen.

E. I. P.—Ha fallecido el Beneficido Puntador de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla señor don Francisco Robles Pardo.

Luto.—Por el de la corte no recibirá mañana la infanta doña María Luisa en su palacio de San Telmo.

Otra víctima.—El alcalde de Belmez en telegrama de ayer á las diez de la mañana, participó al gobernador de la provincia que anteanoche falleció Marcelino Zújar, otro de los heridos por la explosión en la mina de Cabeza de vaca. Van cinco muertos á consecuencia de aquella horrorosa catástrofe.

Padron.—Hasta el día veintuno está á la vista el de cédulas personales de Almodóvar del Rio.

Edicto.—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á un gitano llamado Basilio, vecino de la Carlota, para declarar en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

Desgracia es.—Han embarcado estos días en Málaga varias familias de trabajadores, que emigran á la República Argentina. Proceden de las provincias de Córdoba, Granada y Jaén.

Plaza.—Está vacante la de Médico-Cirujano de Posadas con 997 pesetas y 50 céntimos anuales, y hasta el 17 de Noviembre se puede solicitar.

Accidente.—El miércoles falleció repentinamente en la calle Marqués de Mina, en Sevilla, el comandante mayor del regimiento de Soria, don Pascual Barranco Gomez.

En un baile.—¿Me concede usted el honor, señora mía, de que bailemos este vals?—Con mucho gusto; pero con una condición.—¿Cuál?—Que bailemos muy despacio, pues no hace un año que murió mi marido y quiero observar el luto.

CON RAZON

Aun con capa y pantalon chaleco y sombrero hongo seréis feos con razón si no empleais el jabón de los Príncipes del Congo. Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera 4, Paris.

La asociación de dos substancias ingratas producen una substancia agradable, á la vista y al paladar.

(Desconfíese de las imitaciones)

Granada 14 octubre 1887.

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la «Emulsión Scott» que considero cual la preparación mas feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hiposofitos en los muchos casos que resultan indicados precisos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barrionuevo 13, entresuelo

Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que mas contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa de los representantes siguientes:

En Córdoba: Sres. Aparicio, Farriel y Viñas; Banqueros.

Montilla: don Juan B. Pérez; Comercio. Baena: señores hijos de A. Bermudez; Comercio.

Bujalance: don Manuel Mestanza Romero; Comercio.

Lucena: don Manuel Galzosta; Comercio.

Montoro: don Pedro Ager; Comercio.

Hinojosa del Duque: don Manuel Antón Blasco; Comercio.

Pozoblanco: señores Gosálbez y Caballero; Comercio.

Rute: señores don Manuel Villén é hijos; Comercio.

Posadas: don Manuel Palacios; Comercio.

Linares: don Evaristo Garcia de Vinuesa; Comercio.

Andújar: don Miguel Barberán; Comercio.

Jaén: don Manuel Ouesta; Comercio.

Alcalá la Real: don Domingo Benavides; Comercio.

Baeza: don Fernando Lopez; Comercio.

Cazorla: señores hijos de J. Martinez Colodro; Comercio.

Huelma: don Manuel Gimenez; Comercio.

Martos: don José Soto; Comercio.

Mancha Real: don Mariano Aranda; Comercio.

Orcera: don Miguel Quijano; Comercio.

Porcuna: don Manuel Ruiz de Quero; Comercio.

Ubeda: don Nicolás Vazquez; Comercio.

Villacarrillo: don Alonso Coello; Comercio.

JULIÁN LOPEZ

Calle Bocas 7.—Huelva.

Sucursal en Córdoba

LETRADOS 8 Y 10

Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor, para surtir á su clientela en los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre, hará cuantos esfuerzos humanos le sean posibles para vender con toda economía.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo de roca, para vistas cansadas y miopes. Cristales Cowal de todas graduaciones. Además tiene de todas clases de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios. Barómetros é infinitad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de borsillo de plata, acero y níquel y los legítimos Roskoff patent.

6-1

A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le corresponda la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo.

Pormenores Pedro Lopez 5.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, y la dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.—Mañana, Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, por la Ilma. Señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su señor padre el Excmo. é Ilmo. Señor Conde del mismo título.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete y media, Misa de Comunión general y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre. La plática sobre la explicación de la Santa Regla estará á cargo del P. Ministro de dicha Orden.

—Hoy, como tercer domingo del mes, tendrá lugar en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas la función del Santo Escapulario.

Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión general; por la tarde, á las cuatro, rosario, plática, procesión, concluyendo con la bendición del Santísimo.

Se suplica á todos los cofrades la asistencia á estos actos religiosos.

—Segundo día de solemne novena que la Congregación de M. dres Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Asunción, en la real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las cinco de la tarde: se expondrá S. D. M., y dicha la estación el Santísimo, se rezará el

santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, y predicará el señor don Francisco Romero, Misionero apostólico.

—Mañana, tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Cándido Gonzalez, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la auxiliar del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, dará comienzo mañana al anochecer una novena á las Animas del purgatorio en la ermita del Santísimo Cristo de la misma advocación, en la que, después de rezado el Santo Rosario con cánticos acompañando el pueblo, todos los días habrá una sencilla plática que versará sobre las verdades eternas, se leerá la novena con los lamentos cantados, terminando con un responso general.

—Segundo día de solemne novena que la fervorosa Hermandad de Ntra. Señora de las Moatañas dedica á su titular en la ermita de su advocación, dando principio media hora después de oraciones.—El día 25 se hará á las diez y media de la mañana la fiesta principal, en la que será orador el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

Segundo día de novena á los santos Patronos en la Real Iglesia de San Pablo.

—Solemne novena á los Santos Mártires Acisclo y Victoria, en la Iglesia de su advocación (Puerta de Colodro), que dará principio hoy media hora después de oraciones, rezándose el Santo Rosario, y cantándose letanías y coplas, con sermón á cargo de los señores sacerdotes que se anunciarán oportunamente; y á las diez de su mañana se celebrará Misa solemne y sermón á cargo del Sr. Dr. D. Miguel Garcia y Ballesteros, costeada por doña Encarnación Calzadilla y familia.

—Mañana á las diez se celebrará en la parroquial de Santiago, una solemne fiesta á nuestros incógnitos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Ribera.

↑
Cuarto aniversario
DEL SEÑOR
DON PEDRO LOPEZ MORALES
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Santo Sacrificio de la misa, en la Iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma de dicho señor, desde las 9 de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy (2.ª de abono).

La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el Boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*—La zarzuela en un acto, *Toros de Puntas.*—La zarzuela en un acto, *El chaleco blanco,* con banda de cornetas.

A las ocho.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN.

Gran función para hoy, dividida en dos secciones.

¡Gran rebaja de precios!

A las siete y media en punto.—El drama en cinco actos, *Los siete niños de Eciya.*

A las nueve y media.—El melodrama en cuatro actos, *Valentín el Guardacostas ó la serpiente de los mares.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Madrid 17 (130 madrugada).

En la sesión del Congreso de

ayer tarde negó el señor Romero Robledo que de las conferencias para la resolución de la crisis salieran acuerdos concretos, pues todo se redujo á buscar un medio para encontrar transacciones que nada resuelven.

Dijo que el señor Lopez Puigcerver nada conoce de lo concerniente al ramo de Fomento y que lo mismo ocurre á los demás ministros.

Le contestó don Segismundo Moret explicando su dimisión, fundamentada en los fracasos ocurridos respecto á los tratados, y desmintiendo existieran disidencias entre él y el señor Sagasta.

Romero Robledo afirma que el señor don Germán Gamazo era responsable de lo ocurrido en el tratado con Alemania.

El presidente del Consejo califica de invenciones la mayor parte del discurso del orador conservador.—EXPRESS.

Madrid 17 (8 madrugada.)

Se encuentra de suma gravedad el antiguo canciller del imperio alemán príncipe de Bismark.

Noticias de Italia dan cuenta de haber ocurrido grandes inundaciones en Génova.

En el consejo de anoche se acordaron los medios oportunos para trasportar de Cádiz á esta corte las reliquias del gran almirante Cristóbal Colón.

Sigue el conflicto entre los conservadores, indicándose á seguir una conducta obstructionista.

El gobierno continúa la marcha que se había trazado en este asunto.—EXPRESS.

(Recibidos ayer á las ocho de la mañana)

Telegrama oficial

Gobernador de Cádiz á Gobernador de Córdoba:

17, (4 tarde).

Acabo de despedir con el señor Gobernador militar en esta estación al comandante y oficiales que acompañan y escoltan las reliquias Colombianas, que son trasladadas á Madrid.

Ruego á V. S. los reciba estación y les prepare á los expedicionarios sitio cómodo para la comida.

Sírvase avisar al Gobernador militar por encargo del que lo es de Cádiz.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 18 (145 madrugada.)

CONGRESO

En la sesión de ayer el señor Maura combate con gran energía todos los puntos del discurso del señor Romero Robledo.

Defiende al general Calleja y censura las declaraciones hechas por el señor Romero Robledo, de que amparase al separatismo en Cuba, cuyo problema se lo encontró ya planteado.

Defendió la gestión de los señores Gamazo y Sagasta.

Y desmintió que hubiera divisiones en el partido.

El señor Romero Robledo rectifica y continúa dirigiendo censuras á los señores Maura y general Calleja.—EXPRESS.

Madrid 18 (150 madrugada.)

Se observan corrientes favorables á un arreglo entre los conservadores y el Gobierno.

La sesión del Senado ha estado dedicada á ruegos y preguntas de escaso interés.

El cardenal Monescillo se ha agravado, habiendo perdido el habla.

El jueves próximo será ejecutado en Barcelona el anarquista Salvador.—EXPRESS.

Madrid 18 (215 madrugada.)

Al «meeting» republicano celebrado ayer asistieron unas 6000 personas.

El señor Salmeron fué estrepitosamente silbado, promoviéndose un escándalo atroz.

La policía intervino, haciendo algunas detenciones.

Restablecida la tranquilidad, fué aprobada una proposición para la formación de un partido único.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrucas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

ELIXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS — CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

BAZAR ULTRAMARINO
DE
LEOCADIO DEL CAMPO

Arco Real núm. 19, frente al «Timbre»
Telé uno 180.

Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del Reino.

Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en areite ó sin el. Escabeche de bonito del norte á 12 rs. kilo. Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles á 3, 4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna manzanilla sevillana 2 1/2 kilo.

SE SIRVE Á DOMICILIO
TELÉFONO 18

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo
PLAZA MAYOR

Cerdos: 550 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 550 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 66 reales arroba.

GUANO ARTIFICIAL
MARCA CABALLO

A—20 0/0 Fosfato soluble 4 0/0 Sulfato Potasa 9 0/0 Amoniaco
B—20 0/0 idem idem 10 0/0 idem idem 6 0/0 idem

Precios franco en Córdoba

Clase A los 100 kilos. pesetas 33
id. B los 100 kilos. idem 29

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales á las plantas.

Por término medio con 300 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sugeta á mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo.

Las tierras de regadío necesitan mayor cantidad.

Con los pedidos pueden solicitarse informes, tanto para la manera de aplicarlos, la época en que se han de distribuir y la cantidad que debe designarse para cada fanega ó hectárea de tierra, expresando sus condiciones constitutivas y si es de secano ó regadío.

Para pedidos, direcció á don Félix Castro Mata, calle Cardenal Toledo, sin número, Córdoba.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
TOMAD EL
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre substancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Márquez y Urbano.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados **14 y 16**—Ayuntamiento—14 y 16 Catálogos ilustrados
GRATIS **GRATIS**

A los padres de familia

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.^o

Propiedad de su Director don Ramón Boixareu y Claverol
REEMPLAZO DE 1894

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo

SUERTES DE QUINTAS

Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas.—Seguro de Ultramar, redención, 150.—Seguro de sustitución, 125.—Seguro especial con sustitución gratis, 200.—Seguro con subvención de 500 pesetas por 50.—Seguro con subvención de 250 pesetas por 25.—Seguro llamado después de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125.

Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que á la vez le sea del señor Corresponsal.

Para más detalles, dirigirse al Corresponsal-Representante en la provincia, don Juan A. Carmona, calle de la Pastora número 7.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 550. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 80, y jamones frescos 82. Idem añejos 1150 el kilo. Huesos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 25. Horizontos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem saada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 66 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candeleros y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

Eusebio Sanchez Gimenez
S. PARAISO, S
CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Catres tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, mantas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

VINOS FINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES
DE LA
VIUDA DE CARBONELL

PRECIOS.

| | Para dentro de Córdoba Rvon. arrb. | Para fuera Rvon. arrb. | Botella Rvon. |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------|
| Montilla corriente 3 años. | 57 | 45 | 5 |
| » fino 1. ^a 4 » | 62 | 50 | 5 1/2 |
| Solera fina 2. ^a 5 » | 72 | 60 | 6 |
| » » 1. ^a 8 » | 82 | 70 | 7 |
| Moriles fino 10 » | 92 | 80 | 8 |
| » superior 15 » | 112 | 100 | 9 |
| Solera clorosa. | 132 | 120 | 10 |
| Flor de Montilla. | 172 | 160 | 12 |
| Nectar. | 212 | 200 | 14 |
| Noé. | 332 | 320 | 20 |

EL TROVADOR DEL TURIA

NOVELA ORIGINAL
DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Un hermoso volumen una peseta

Pérdida

El día seis del corriente se extravió del cortijo de Sanchudo, de este término, una vaca tuerta del ojo izquierdo, castaña, carimolina: la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle Moriscos número 32, recibirá una gratificación. s4-3

Desde el día se arrienda el horno de la calle Cruz Verde: para tratar, Maese Luis 11. s4-4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes. Úlceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLAZAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Venta. Se hace de una tartana de cuatro asientos, sin estrenar, y unas guarniciones á la inglesa color avellana: pueden verse á cualquier hora, en la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) s4-3

Se traspasa un establecimiento de bebidas en la calle Alfonso XII número 81, y se hace almoneda de muebles y un mostrador y andenes. s4-2

Puertas. Se venden dos pares de puertas de ca. una con clavazón, fuertes, y otras con cristales en buen estado, y en precio módico: para verlas y tratarlas, calle Ci-ter número 8; también se vende una cerraja inglesa muy buena. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una cnadra, cochera y dependencias á la misma, en la calle de Lineros número 66: en dicha casa hay en venta un magnífico aparato de baño de ducha. s6-2

La persona que se haya encontrado un perro galgo, colorado, acollarado en blanco, con la punta del rabo cortada, que se extravió el día 14 del corriente, puede presentarlo en la calle de San Aivaro número 4, y se le gratificará. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 5 plazuela de Abades. En la calle Cardenal Gonzalez 109 está la llave y puede tratarse. s8-2

Se desea una mujer sola para cuidar una casa de campo. Es necesario que sepa leer y escribir, y que tenga personas conocidas que abonen su conducta. En la portería de la casa plaza del Vizconde de Miranda número 44 darán razón. s8-1

VENTA DE NARANJOS

Desde el día se venden naranjos matutños, mondarines, ágrios y chinos, en la calle del Gran Capitán núm. 13. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Agustín número 43, propia para establecimiento: para tratarla, con el procurador don Abdón Usano, que vive Trinidad 4. 6-1

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECIETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

DE LOS MAS GRANDES

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Se arrienda desde el día la casa número 15 y 17, calle del Liceo: para tratar, Cister 8. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal con abundantes habitaciones y azotes, todo acristalado, en la calle Alta de Santa Ana número 5: para tratar, Armas número 11. s4-3